

23-04-08

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SECRETARIO DE MEDIOS,
ENRIQUE ALBISTUR, DE LOS ACTORES PEPE SORIANO Y
JORGE MARRALE Y EL ABOGADO DE SAGAI, SEBASTIAN
BLOJ.

ALBISTUR.- Hemos tenido una reunión con los miembros de la SAGAI, la Sociedad de Gestión de Actores, la señora Presidenta y el jefe de Gabinete. Esta reunión la pidieron los actores, la Sociedad de Gestión, para –ya lo van a explicar ellos- de alguna manera agradecer esta tarea que inició el gobierno anterior y por suerte podemos decir que hemos recibido una linda herencia del gobierno anterior para terminar publicando en el Boletín Oficial todas las tarifas el lunes pasado. Quiero darles la palabra a Pepe Soriano y Jorge Marrale.

SORIANO.- Gracias, perdonen que estoy muy disfónico pero debe ser por la emoción. En el año 1964, desde los balcones del primer piso de la Casa del Teatro, aquel famoso y hermoso don Orestes Caviglia nos dio como ganadores para hacer la conducción de Actores. Ahí empecé a aprender el trabajo con los compañeros, que no era solo, que era con los demás. Seguimos luchando durante años por el beneficio intelectual de ser dueños de nuestra imagen, de nuestro trabajo, y lo logramos después de 73 años. La ley se llama Ley Noble, no sólo por la nobleza de la ley sino porque quien la impulsó fue el fundador de un diario muy trascendente e importante en el país. Pasaron los gobiernos y como dice Pinti “pasan los gobiernos y quedan los artistas”. Peleamos duramente, mil veces nos dijeron no, ¿por qué? Porque el juego de intereses siempre es grande. Nosotros insistimos y llegamos felizmente a obtener el resultado cuando el doctor Kirchner, nuestro ex presidente, firmó el decreto. Y ahora con la Presidenta, con el jefe de Gabinete y con el secretario de Medios tenemos la posibilidad de tener la ley absoluta y totalmente concretada.

Nosotros no estamos contra nadie porque somos trabajadores, no somos ponebombas, somos gente de trabajo y como tal, como en otras partes del mundo, reclamábamos nuestro derecho, como lo quieren los hermanos chilenos, los españoles, los franceses, los italianos, los peruanos, los mexicanos. Hoy lo tenemos, es una alegría muy grande para aquellos que hemos invertido buena parte de la vida en este resultado. Yo en lo personal –valga para la gente del periodismo- poco espero de los medios a

mi favor económicamente, formalmente me he retirado de la televisión por no poder lograr el cumplimiento de este anhelo, a lo mejor a partir de acá puede ser que aparezca en un programa, pero está claro que me lo van a tener que pagar, que no tengo por qué ir gratis al programa de nadie, y creo que esto es una alegría muy grande en lo personal. Todo este esfuerzo con mis compañeros lo hemos volcado para obtener esta respuesta, hoy somos dueños morales de nuestro trabajo intelectual. Y diría que en este camino tenemos que incluir a los bailarines, porque están en la ley, y queremos que los fotógrafos tengan también su organización con el derecho que les corresponde; tengo entendido que no la tienen. Nosotros estaremos peleando al lado de ellos por la obtención del derecho que hoy consideramos inalienable. Creo que hasta aquí, con el agradecimiento que corresponde, porque dicen que es de bien nacido ser agradecido, mi agradecimiento personal a la señora Presidenta, al señor jefe de Gabinete y a Pepe Albistur, como le decimos cariñosamente porque es un solidario al lado nuestro, y a ustedes por dedicarnos estos minutos y por saber que lo que venimos a plantear acá no es una arbitrariedad, no es un capricho y no es una ganancia para el pequeño bolsillito de cada uno de los nuestros, es el derecho que tenemos a que nuestra imagen por otra ley, que en Estados Unidos tienen, el copyright... Y hago otra digresión, en Estados Unidos dicen que los actores ganan millones, es verdad, pero es porque ceden los derechos de su trabajo en las películas y eso les otorga un beneficio de 8, 10, 12 ó 15 millones de dólares. Nosotros no tenemos esto pero sí tenemos ahora el derecho de saber que esa imagen que sale es nuestra, porque la hemos elaborado, la hemos trabajado y vamos dejando jirones de vida en la obtención de esto. Porque es una cosa que elegimos y no vamos a renunciar a ello así vengan degollando. Muchas gracias.

MARRALE.- En realidad queda poco por decir después de lo que ha expresado Pepe, que ha sido no solamente un entusiasta sino un luchador desde los comienzos. El habla de la Asociación Argentina de Actores pero en alguna oportunidad, cuando en el año 94-95 intentamos llegar al Legislativo, acompañando a ADI, a la que en ese momento pertenecíamos, no pudimos conseguir la ley. A partir de ahí supusimos que lo mejor era hacer lo que habían hecho otras sociedades de gestión. Para nombrar algunas que son hermanas nuestras, SADAIC, Argentores, ADI y hora nosotros. Esa es nuestra función, son sociedades que recaudan y reparten los derechos de propiedad intelectual. Vinimos hoy a agradecer que después de 73 años un gobierno constitucional haya sido sensible a esta

necesidad y por eso venimos a agradecer, porque pasaron 73 años y no es poco. Nos toca probablemente el último retazo de esa torta y sabemos que va a ser difícil, pero como muy bien dijo Pepe Soriano no venimos a pelear, venimos a consensuar, a intercambiar, el derecho está concedido desde hace 73 años, es muy claro en el artículo 56 de la Ley 11.723, venimos simplemente a reclamarlo. Venimos también haciendo ya desde hace un tiempo negociaciones con los usuarios de nuestras obras y estoy convencido, porque es la voluntad de SAGAI, de que lentamente vamos a llegar a acuerdos. Esta es nuestra vocación, llegar a acuerdos y sobre todo dejar claro que, como muy bien dijo Pepe, no venimos a usurpar nada, venimos a cobrar, a repartir y a tener previsión, porque vamos a fundar –valga la redundancia- una fundación para ocuparnos de aquellos compañeros y compañeras que como ustedes muy bien saben en esta profesión a veces estamos arriba, a veces estamos en el medio y de golpe desaparecemos. Es necesario tener en cuenta esto, es un oficio amoroso, es un oficio de pasión y a veces al desaparecer, por cuestiones que uno nunca sabe si son de gusto, de edad o no se sabe qué capricho, quedamos boyando. Esta sociedad lo que pretende y tiene como intención es eso, protegernos un poco más, está la Asociación Argentina de Actores que se ocupa de lo laboral, faltaba esta pata y estamos felices de haberlo conseguido. En este caso quiero decir que estamos orgullosos, yo estoy orgulloso, y hablo por mis compañeros de comisión directiva, de haber puesto las ganas, el esfuerzo, durante estos dos años para conseguir algo que tantos compañeros, probablemente de 4 generaciones, en 73 años con mucha lucha no pudieron conseguir. Nosotros somos afortunados porque fuimos escuchados. Esto lo quería decir porque nobleza obliga. (Aplausos)

PERIODISTA.- Secretario Albistur, ¿cómo será la instrumentación de esta norma?

ALBISTUR.- Le vamos a dar la palabra al joven abogado de SAGAI.

BLOJ.- La norma ya está implementada, en definitiva lo que se terminó de hacer en este acto fue el agradecimiento por la publicación de la resolución de los aranceles que deben pagar usuarios. La norma como bien decían Soriano y Marrale es de 1933, una norma del Congreso, ya está instrumentada, lo único que faltaba fue la creación de la entidad, otorgarle algún apoyo legal para la recaudación de los derechos, que fue la constitución de

SAGAI al 21 de diciembre de 2006 y el lunes pasado fue la publicación de los aranceles, es decir la remuneración que debe pagar cada usuario por el uso de las interpretaciones que están protegidas. No solamente los canales, la resolución establece que los usuarios son diversos, hay canales de televisión abierta, operadores de cable, cines, empresas de transporte que pasan películas, bares, restaurantes, hoteles, es muy amplio el espectro.

PERIODISTA.- (Inaudible)

BLOJ.- Hay muchas leyes que no se cumplen, hay que hacerla cumplir. Es nuestra función, en la medida que tenemos el derecho reconocido habrá quien pagará y el que no tendremos que ir a la justicia que se encarga de ejecutar las leyes.

PERIODISTA.- Perdón, para que se clarifique, ¿cada vez que un actor por ejemplo sea invitado a un programa va a cobrar por el hecho de estar ahí? No le comprendí bien a Pepe Soriano. ¿O simplemente significa que si repiten programas van a cobrar sobre esos derechos? La segunda pregunta, independientemente de agradecerle a la Presidenta, ¿hablaron de lo que está pasando en el país, de alguna cuestión fuera de este tema?

BLOJ.- A mí seguramente me va a corresponder la primera respuesta. La verdad es lo que protege la ley es la interpretación intelectual, no tiene nada que ver con una participación en los programas, con una entrevista. La interpretación intelectual es lo que se protege, o sea cuando uno interpreta una obra que previamente está protegida por derecho de autor. Lo que protege la propiedad intelectual es justamente eso, la interpretación, no es solamente la presencia en un programa, no tiene nada que ver con eso.

Con respecto a la segunda pregunta la verdad que no se habló absolutamente de nada más que de este tema.